

Policías de 30 países firman la Declaración de Río de Janeiro

Luego de tres días de debates sobre formas más eficientes para lidiar con las drogas que la guerra emprendida hace 40 años por Richard Nixon, 30 policías de 18 países y diversos estados de Brasil, y algunos profesionales de otras áreas presentes en el Encuentro, emitieron la Declaración de Río de Janeiro, el 21 de Septiembre de 2011, Día Internacional de la Paz. La Declaración fue divulgada por la Coordinación de las Unidades de Policía Pacificadora, de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro, y la organización Viva Rio.

Declaración de Río de Janeiro

Encuentro Estratégico de Seguridad Pública y Políticas de Drogas

Reunidos en Río de Janeiro, por invitación de la Coordinación de la Policía Pacificadora de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro, en alianza con Viva Rio, presentamos aquí nuestras conclusiones. Somos profesionales de seguridad pública procedentes de dieciocho países (Alemania, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Holanda, México, Nicaragua, Perú, Portugal, Reino Unido, Suiza e Uruguay) y están con nosotros algunas autoridades que innovaron en política de drogas en países como Portugal y Uruguay. Nos reunimos para repensar las políticas de represión al comercio y al uso de drogas ilícitas, de las cuales hemos participado a lo largo de gran parte de nuestras vidas.

Nos preocupa el bajo rendimiento de tantos años de lucha, como si estuviéramos condenados a girar en un círculo vicioso. Nos preocupan, aún más, ciertas consecuencias negativas, que mucho nos han costado en recursos y vidas. Reafirmamos la necesidad de represión rigurosa al crimen organizado, al lavado de dinero y a la corrupción, pero ya no nos satisface la doctrina de la “Guerra contra las Drogas”. Buscamos otros abordajes más eficaces y más constructivos.

Las decisiones individuales que llevan al uso indebido de drogas resultan de factores complejos, psíquicos y sociales, que envuelven a los individuos desde la infancia y que se acentúan en la adolescencia. La familia, la fe religiosa, la escuela, la comunidad, están todas implicadas, pero en muchos países la política actual concentra el problema en la policía y en el sistema penal. Resentimos esta situación, que pone nuestra vida y la vida ajena, nuestra moral y la imagen de nuestras corporaciones frente a amenazas perversas; esta situación no es justa y no enfrenta el problema de raíz. Una policía ciudadana, en una sociedad democrática, debe servir a objetivos más inteligentes y más consecuentes, inclusive a la hora de garantizar el cumplimiento de la ley.

La experiencia de las Unidades de Policía Pacificadora, UPP, implementada en Río de Janeiro merece la atención de la comunidad internacional. Ésta no abandona la lucha al crimen organizado. Al contrario, crece sobre él, reconquista territorios y reduce la incidencia de la violencia armada. El uso legal de la fuerza y la policía de proximidad trabajan de manera coordinada. Por otro lado, esta experiencia no deja todo por cuenta de la policía. Al contrario, promueve inversiones sociales y económicas, en programas de urbanización de las favelas y de integración de la ciudad. Finalmente, se abre a una ampliación de los servicios de salud en la comunidad, en una estrategia de reducción de los daños causados por el uso de drogas lícitas e ilícitas.

Sabemos que la experiencia de Río enfrenta aún graves desafíos. Nos preocupa, por ejemplo, su sostenibilidad a largo plazo, pero nos anima a considerar otros ejemplos, como la

descriminalización de las drogas en Portugal , Holanda y Uruguay; la venta de marihuana para fines medicinales en diecisiete Estados de los EUA; la política de reducción de daños y los modelos terapéuticos en países como Suiza, Alemania, Reino Unido, Canadá y Australia. Realzamos la importancia de programas multidisciplinarios de reinserción de jóvenes en situación de riesgo y en conflicto con la ley, como en Nicaragua y en Perú; los programas preventivos, como DARE y PROED, importantes en la experiencia de las policías de América Latina, y las prácticas educativas, como el Centro de Integración Juvenil en México. Todos los participantes de este encuentro tienen buenas prácticas a relatar que parten de la premisa simple de que el castigo sólo no funciona. Son ejemplos que merecen ser difundidos, con los debidos ajustes a la realidad de cada país y demuestran, en su conjunto, que nosotros los policías necesitamos mejor preparación para el abordaje del consumo de drogas.

A pesar de las dificultades, que son muchas, compartimos un optimismo realista de que es posible superar los maleficios creados por la llamada “Guerra contra las Drogas”. En vez de luchar a sangre y fuego por la fantasía de un mundo sin drogas, queremos trabajar con metas más objetivas, por la reducción de sus efectos nocivos, sea para el individuo o para la colectividad. Convocamos a nuestros colegas de profesión, profesionales de seguridad pública, a que se dediquen al tema con coraje y a que se aproximen a los demás sectores de gobierno y de la sociedad que también deben ocuparse de este tema.

En el Día Internacional de la Paz, 21 de Septiembre de 2011, firman:

Alejandro Silva (Nicaragua) – Investigador de la organización Terres des Hommes.

Daniel Llaury (Perú) – Creador del Módulo Especializado en Atención de Adolescentes en Estaciones, Policía Nacional el Perú.

Erlinda Castillo (Nicaragua) – Directora de Asuntos Juveniles de la Policía y del Centro Distrital de Desarrollo para Jóvenes en Riesgo.

Flávio Alves (Portugal) – Superintendente de la Policía de Seguridad Pública y Director del Departamento de Investigación Criminal.

Hans Van Duijn (Holanda) – Ex Presidente de la Unión Holandesa de Policía.

Hugo Ramírez (El Salvador) – Subdirector de Seguridad Pública de El Salvador.

Joaquim Pereira (Portugal) – Director de la Unidad Nacional de Combate al Tráfico de Estupefacientes (UNCTE).

João Goulão (Portugal) – Director del Instituto de Drogas y Toxicodependencia – IDT.

Jack Cole (EUA) – Ex-Director Ejecutivo de Law Enforcement Against Prohibition (LEAP) e ex-policía infiltrado en operaciones contra el tráfico de drogas.

Jorge da Silva (Brasil) – profesor de la Universidad del Estado de Río de Janeiro

Juan Sonoqui Martínez (México) – Instructor DARE da Policía Preventiva de Cajeme, Sonora.

Luciene Magalhães (Brasil) – Presidente del Foro Brasileño de Seguridad Pública.

Luis Mauricio Lermada (Chile) – Jefe da Sección de Personal y Logística del Departamento de Drogas de los Carabineros de Chile.

Melissa Jardine (Australia) – Policía retirada de la Policía de Victoria e investigadora en reducción de daños del Nossal Institute.

Milton Romani (Uruguay) – Embajador de Uruguay para asuntos internacionales en políticas de drogas política de drogas y derechos humanos.

Nairo Lopez Riaño (Colombia) – Jefe de la Policía Judicial del departamento de Atlántico.

Neill Franklin (EUA) – Director Ejecutivo de Law Enforcement Against Prohibition – LEAP.

Nicole Turner (Australia) – Coordinadora de la Red Law Enforcement and Harm Reduction – LEAHRN.

Orlando Zaccone (Brasil) – delegado titular de la 18ª Estación Policial y ex jefe de Control de Presos de la Policía Interestatal.

Plauto Roberto (Brasil) – Coordinador do proyecto de implantación del centro de recuperación para profesionales de Seguridad Pública.

Reinaldo Correa (Brasil) – Delegado de la División de Prevención y Educación del DENARC/SP.

Robson Rodriguez (Brasil) – comandante de las Unidades de Policía Pacificadora.

Roger Flury (Suiza) – Analista de drogas de la Policía Criminal Federal da Suiza.

Rubem Cesar, (Brasil) – Director ejecutivo de Viva Rio.

Rubens Rebuffo (Argentina) – Jefe de la División de Operaciones Telemáticas de la Policía de Neuquén, Argentina.

Sônia Dall’Igna (Brasil) – Directora de Departamento de Prevención y Educación de DENARC-RS.

Tom Lloyd (Reino Unido) – Ex jefe de Policía de Kent y consultor del Consorcio Internacional de Política de Drogas (IDPC).

Thomas Zosel (Alemania) – Detective-Jefe de la oficina para asuntos de drogas de Frankfurt.

Wagner Coutinho (Brasil) – Policía militar de Alagoas y creador del módulo escolar sobre prevención al uso indebido de drogas, Derechos Humanos y ciudadanía.

Wilson Maldonado (Guatemala) – Policía de la División de Análisis de Información Antinarcótica (DAIA).

Yony Mezquita (Uruguay) – Oficial de la División de Orden Público de la Unidad de Policía de Montevideo.